



27 de julio de 2012 VD-D-P-107-2012

LICK FM 09:45 31/07/12

Para:

Dr. Henning Jensen P.

Rector

De:

Dr. Bernal Herrera Monteo

Vicerrector de Docencia

Asunto:

Solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario (por una jornada de 1/8 de

T.C.) para el profesor Marco Aurelio Caro Cassali de la Escuela de Medicina.

Motivos del Permiso:

Para atender asuntos personales.

Período del Permiso:

Del 1 de enero al 30 de junio del 2012.

Antecedentes:

-La presente gestión cuenta con el aval de la Asamblea de la Escuela de Medicina, sesión No. 194 celebrada el 30 de

mayo del 2012.

- El profesor disfruta de permiso sin goce de salario desde

el 22 de febrero del 2011.

4. Recomendación:

Para el trámite que corresponda, esta Vicerrectoría, de

conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico, eleva al señor Rector la presente

gestión.

Dr. Bernal Herrera Montere

Vicerrector de Docencia

BHM/LQR

cc:

Dr. Luis Diego Calzada C., Decano, Facultad de Medicina/

Dr. Ricardo Boza Cordero, Director, Escuela de Medicina

Dr. Marco Aurelio Caro Cassali

Archivo/Expediente